CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
19960 - RU 2094848
21 OCTUBRE 2025 04:59 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:
Que, mediante Decreto Supremo del 22 de octubre de 1922, se dispuso la creación Sección de Resguardo Presidencial, a cargo de la Brigada de Investigaciones y Vigilancia, a fin de proporcionar seguridad y protección permanente al Sr. presidente de la República, pasando luego a ser parte del Departamento de Seguridad Pública y Orden Social.

Que, al ser elevada de categoría a División de Seguridad del Estado en el año de 1960, se ampliaron sus competencias, teniendo como misión brindar protección personal a las más altas autoridades de nuestro país, prevenir los delitos que atentan contra el Estado y la defensa nacional, la tranquilidad y seguridad Pública, los Poderes del Estado, el Orden Constitucional y la voluntad popular.

Que, la Dirección de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú ha brindado de manera óptima el servicio de seguridad y protección a los funcionarios del Estado peruano, denotando la experiencia y profesionalismo de todo el personal que labora en esta Dirección Policial, contribuyendo así al desarrollo sostenido de nuestro país.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo y reconocimiento a la Unidad de Seguridad del Estado Cusco por conmemorarse el 22 de octubre su 103° aniversario de creación.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al jefe de la Unidad PNP de Seguridad del Estado Cusco, capitán PNP Alexandr Abarca Figueroa, quien se servirá en hacer extensivo nuestro reconocimiento a todo el personal de la Gran Unidad de Seguridad de Estado Cusco, por la labor que vienen desempeñando en beneficio y garantía de todos los altos funcionarios del Estado peruano.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2025 16:53:15-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República.